

BOLETÍN INFORMATIVO 19 de agosto de 2024

• CÁMARA DE DIPUTADOS

Plantean establecer en la ley que solo se podrán comercializar perros y gatos que estén vacunados y esterilizados. La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propone reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. El documento se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-establecer-en-la-ley-que-solo-se-podran-comercializar-perros-y-gatos-que-esten-vacunados-y-esterilizados>

• CAMARA DE DIPUTADOS

Plantean establecer plazos máximos para concluir investigaciones por presuntas faltas administrativas. El diputado Rodolfo Cardona Pérez (PT) impulsa reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-establecer-plazos-maximos-para-concluir-investigaciones-por-presuntas-faltas-administrativas>

• SENADO DE LA REPÚBLICA

Con corte a junio, se transfirieron recursos federales a los estados por 1 billón 353,050.6 MDP, señala reporte del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9466-con-corte-a-junio-se-transfirieron-recursos-federales-a-los-estados-por-1-billon-353-050-6-mdp-senala-reporte-del-ibd>

• PROPONEN TIPIFICAR LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO CRIMEN DE LESA HUMANIDAD

El senador Cristóbal Arias Solís propuso considerar la desaparición forzada de personas como un crimen de lesa humanidad y reiterar la imprescriptibilidad de este delito grave. **Se plantea tipificar la desaparición forzada transitoria para establecer que comete este delito el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad por un periodo prolongado indeterminado o transitorio en cualquier forma a una persona.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/proponen-tipificar-desaparicion-forzada-como-crimen-de-lesa-214666>

• AVANZA PLAN DE PAGAR ELECCIÓN DE JUECES CON FONDOS DEL PODER JUDICIAL

La decisión de modificar la iniciativa presidencial para prorrogar hasta 2027 en el cargo a los cinco integrantes actuales de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **se debe a que es el órgano responsable de resolver las impugnaciones que se presenten en la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, que se realizará en junio de 2025, misma que se propone financiar con recursos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), actualmente en litigio.** En el proyecto de dictamen de la reforma se insiste en que no se puede sustituir en este momento a los miembros del TEPJF.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/18/politica/avanza-plan-de-pagar-eleccion-de-jueces-con-fondos-del-poder-judicial-7985>

• APRUEBAN UNA DE CADA 10 REFORMAS EN EL CONGRESO

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN); Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido de la Revolución Democrática (PRD); Movimiento Ciudadano (MC); Partido del Trabajo (PT); el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) **dejaron un rezago legislativo de más del 80% de las iniciativas presentadas entre el 1 de septiembre de 2021 y el pasado 15 de agosto de 2024, ello al no haber aprobado 6, 570 de las 8,022 que se presentaron durante toda la LXV Legislatura.** Mientras que, en este mismo periodo, las y los diputados federales sólo aprobaron 221 iniciativas, equivalente al 2.7% de los proyectos. Además, de todo el universo de iniciativas pendientes por aprobar, sólo 650 tienen la posibilidad de revivir en la siguiente legislatura, pues es el número de proyectos que ya cuentan con dictamen aprobado en comisiones, lo que las hace factibles para retomar su discusión.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Aprueban-una-de-cada-10-reformas-en-el-Congreso-20240818-0078.html>

• VARIOS TEMAS PENDIENTES POR APROBAR DEJARÁN DIPUTADOS LOCALES EN SONORA

El director general de Hermosillo ¿Cómo vamos?, Ernesto Urbina Miranda mencionó que con base a un estudio que realizaron a finales del 2023, arrojó que alrededor del 94 % de los mil 600 consultados dijeron no saber quiénes son los perfiles que ocupan una curul en el Poder Legislativo sonorense. **A dos semanas de que concluya la actual legislatura y se incorporen los 33 nuevos diputados, quedan algunas iniciativas pendientes por abordarse, como la despenalización del aborto, el divorcio incausado. También piden se tomen realmente en cuenta a la ciudadanía socializándolas, ya que muchas de ellas no lo hicieron.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/varios-temas-pendientes-por-aprobar-dejaran-diputados-locales-en-sonora-12408782.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei